

El Directorio Institucional de Proveedores y Contratistas (DIPC) es el sistema de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios que integra la información **administrativa, financiera, técnica y comercial** de sus proveedores y contratistas.

Para cualquier duda o ayuda que requieras, ponemos a tu disposición los siguientes números telefónicos:

(55) 1944-2500  
exts. 54363 y 57634  
01 800 2282-5246  
y el correo electrónico:  
dipco@pemex.com

Horario de Atención: Lunes-Viernes  
9:00 a 18:00 hrs

**DIPC**

**Directorio**  
Institucional de  
Proveedores y  
Contratistas de  
**Pemex**



ANIVERSARIO



**PEMEX**®

Dirección Corporativa de Operaciones  
Subdirección de Suministros  
Gerencia de Mejora del Proceso de Suministro

## El DIPC tiene como propósito

ser una base de datos a nivel institucional, confiable y oportuna sobre proveedores y contratistas para ser utilizada, entre otras, por las áreas requirentes y contratantes de la institución.

### Tu información quedará disponible para:

- Pemex Exploración y Producción
- Pemex Refinación
- Pemex Gas y Petroquímica Básica
- Pemex Petroquímica
- Pemex Corporativo
- Subdirección de Servicios de Salud

## ¡Regístrate! Es muy sencillo

Ingresa al portal de PEMEX

[www.pemex.com](http://www.pemex.com)

a la pestaña de Atención a Proveedores  
a la sección de Atención a Proveedores y Contratistas

Ahí podrás ver las pantallas para  
capturar tus datos

En todo momento podrás consultar el Manual del Usuario que te guiará para realizar tu registro en forma expedita y completa.

Ahí encontrarás ejemplos de pantallas sobre como llenar tu registro

<http://www.dipc.pemex.com/Docs/Manual%20usuario%20DIPC.pdf>

Una vez registrado, tu acceso al DIPC será a través de una clave de usuario y contraseña creada por ti mismo, por lo que tu información está protegida y segura.

### Para realizar tu registro de forma satisfactoria, te sugerimos tener a la mano la siguiente documentación:

- Registro Federal de Contribuyentes
- Para empresas, acta constitutiva, modificaciones y poderes
- Comprobante de domicilio
- Balances generales y estados de resultados
- Última declaración fiscal
- Contratos anteriores con entidades del gobierno o iniciativa privada
- Contratos de distribución o licenciamiento
- Certificados técnicos y de calidad

La captura de la información puede realizarse en una o varias sesiones. Al concluir con la captura deberás acceder a la opción "generar solicitud" en la pestaña de datos generales, para obtener tu comprobante

**El registro en el DIPC tiene vigencia de 2 años y es recomendable renovarlo 30 días antes de su vencimiento, a través del portal de PEMEX**

Es conveniente que mantengas actualizada tu información en el DIPC, especialmente lo que se refiere a dirección, teléfono y correo electrónico para contactarte fácilmente.

**En cualquier contrato PEMEX solicita garantizar las obligaciones contraídas mediante fianza**